

CONVOCATORIA 2022

DIRIGIDO A:

Estudiantes inscritos en algún programa académico, preparatoria, técnico o licenciatura de las instituciones que tengan convenio con Fundación Lomas, I.A.P. Instituciones legalmente constituidas que cumplan con el programa de becas de acuerdo a cada uno de los lineamientos establecidos en la firma del convenio de colaboración de Fundación Lomas I.A.P.

OBJETIVO:

Brindar a las y los jóvenes la oportunidad de encontrar un espacio para desarrollar sus talentos y habilidades a través de becas y herramientas que generen pensamiento crítico y conciencia de su entorno, contribuyendo así en la reconstrucción del tejido social.

MODALIDAD DE BECA:

Beca por proyecto:

Esta modalidad tiene una duración mínima de 1 semestre.

Consiste en el pago de la colegiatura, según se apruebe, al tiempo que el estudiante genera proyectos a favor de la comunidad a través de organizaciones de la sociedad civil e instituciones educativas.

Requerimientos:

- Encontrarse inscrito en algún programa académico de educación media superior o superior.
- Reunir los requisitos de situación y documentación solicitada.
- Cumplir con las normas y reglamentos de la institución educativa, el código de conducta y normas de confidencialidad de Fundación Lomas I.A.P.
- Contar con un promedio general igual o superior a 9.0. el cual deberá ser comprobado con boleta del año anterior inmediato.
- No contar con otra beca (pública o privada).

Documentación:

- Acta de nacimiento
- CURP
- Boleta oficial de calificaciones periodo escolar anterior
- Carta de exposición de motivos y plan personal de vida

- Comprobante de domicilio
- Formato de Solicitud de Beca
- Formato de Estudio socioeconómico

Proceso de postulación:

- **1)** Consulta la convocatoria del 1 al 22 de junio del 2022, en la institución de interés, redes sociales oficiales y página web de Fundación Lomas I.A.P.
- **2)** Una vez reunida la documentación completa, el estudiante podrá subir su información a través del siguiente formulario: <https://forms.gle/pWo4bg42Mj3V2MaX8>
- **3)** Mantenerse informados del seguimiento de la convocatoria por medio de las redes sociales de la Fundación, ya que los resultados se darán a conocer del 11 al 15 de julio 2022.

Fecha de cierre de la convocatoria:
22 de junio 2022 a las 23:59 hrs.

Recomendación: Es importante tener en cuenta que tanto las ofertas disponibles como los apoyos económicos se encuentran limitados, por ello se recomienda iniciar los trámites lo antes posible.

IMPORTANTE:

- La asignación de las becas se realizará bajo un proceso transparente y con igualdad de oportunidades para todos los aspirantes, los resultados serán validados y autorizados por el Comité de selección de becas, representado y designado por el Patronato de Fundación Lomas, I.A.P.
- La compensación económica ofrecida para el programa será asignada de acuerdo al orden en la recepción de solicitudes y hasta el agotamiento del presupuesto disponible, siempre tomando en cuenta el grado de mayor necesidad como un principio rector.
- Una vez elegidos los becarios, Fundación Lomas, I.A.P. transferirá los recursos a la institución educativa en la que se encuentre inscrito el alumno, considerando en todo momento, la rendición de cuentas y su facultad comprobatoria.
- Se otorgará una beca por familia, por convocatoria.
- Los interesados deben contar con recursos económicos propios para el alojamiento, transportación, alimentación y/o gastos extras.



Fundación Lomas I.A.P.



@fundacionlomas



Fundación Lomas I.A.P.



Fundación Lomas I.A.P.



Fundacion Lomas I.A.P.

www.fundacionlomas.org

Correo electrónico: informacion@fundacionlomas.org

Teléfono: (998) 882 0215

Móvil: (998) 241 97 34